

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

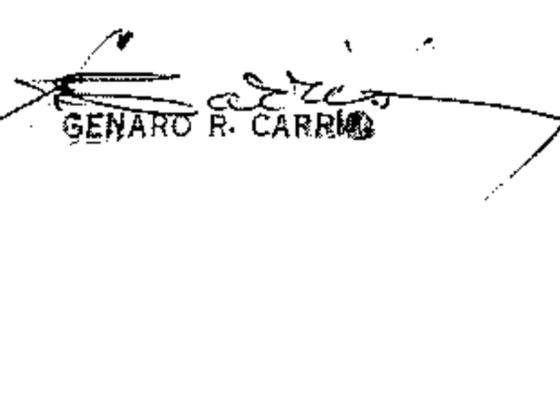
Visto lo solicitado por el Señor Prosecretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de agosto- la contratación de los señores Francisco Hugo Castagnera, Raúl Guillermo Coronel y Víctor Pedro Sansanelli / con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 5ta. (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse como choferes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y al señor José Alcides Stam con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. // (Personal de Servicio) para realizar el lavado y limpieza / interior de los automotores de este Tribunal.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente para el corriente / ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
GENARO R. CARRIZO

j.l.